

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	19708
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	13/12/1982
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	203
<b>Fecha de la Norma:</b>	01/12/1982
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE ESTABLECEN DISPOSICIONES EN RELACION CON EL REGISTRO PUBLICO.
<b>Comentario:</b>	Mediante esta norma, se facilitan las operaciones comerciales relacionadas con naves que se efectúan a través de los Consulados de Panamá en el exterior, y cuyo registro se ve impedido por las diferencias internacionales de horario. TEMAS RELACIONADOS: CONSULADO, MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, DECRETO, NAVES, REGISTRO, REGISTRO PUBLICO, CONSUL.

## Temas Relacionados

CONSUL
CONSULADO
DECRETO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
NAVES
REGISTRO
REGISTRO PUBLICO

## Referencias

<b>DECRETO 203</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 203</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	106	30/08/1999	23878	03/09/1999	MODIFICAD	La presente norma modifiko los artículos 2 y 3

EJECUTIVO					O PARCIALMENTE POR	del Decreto Ejecutivo 203 de 1 de diciembre de 1982.
DECRETO EJECUTIVO	120	25/05/1998	23552	28/05/1998	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El Decreto Ejecutivo N°120 de 25 de mayo de 1998, deroga el artículo 1 de el Decreto N°203 de 1 de diciembre de 1982.

## Jurisprudencia Constitucional

---